

Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 30 de marzo de 2021.

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021.

Orden del día

1. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 15 de marzo de 2021.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo de la ciudadanía presentados por las personas aspirantes a diversos cargos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en los estados de Baja California, México, Morelos, Nayarit y Veracruz.
 - 3.1 Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo de la ciudadanía de los aspirantes al cargo de Presidencia Municipal y Diputación Local, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Baja California.
 - 3.2 Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes al cargo de Diputación Local y Presidencia Municipal, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de México.
 - 3.3 Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo de la

ciudadanía de la persona aspirante al cargo de la Presidencia Municipal, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Morelos.

3.4 Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes al cargo de Gobernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Nayarit.

3.5 Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes al cargo de Diputaciones Locales y Presidencias Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Veracruz.

4. Recuento de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Dra. Adriana M. Favela Herrera (Presidenta)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordán (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña (Invitado)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Continuamos ahora con la Octava Sesión Extraordinaria que fue convocada al término de la Primera Sesión Ordinaria.

Por una cuestión de formalidad, solicito se revise la presencia de las personas integrantes de esta Comisión de Fiscalización de manera nominal, y obviamente, destacar la presencia del consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Jacqueline Vargas: Pasaré la lista de manera nominal.

Consejera Presidenta, Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Presente.

Jacqueline Vargas: Le informo consejera, que hay una asistencia inicial de cinco consejeros integrantes de manera virtual, por lo que existe quórum para sesionar.

También le informo que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Existiendo quórum legal para sesionar, se declara instalada esta Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del INE.

Por favor, pasemos al primer punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: El primer punto del orden del día es justamente, el proyecto de orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna intervención?

Si no es así, por favor, tome la votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta, Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Se aprueba por unanimidad el primer punto del orden del día, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ahora, pasemos al siguiente punto.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta el punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 15 de marzo de 2021.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna intervención en relación con esta minuta?

De no ser así, por favor, tome la votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Comienzo por usted, Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta, es aprobado por unanimidad el punto dos del orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ahora, pasemos al punto tres.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta el punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de la revisión de los informes de ingresos y gastos, para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo de la ciudadanía, presentados por las personas aspirantes a diversos cargos, correspondientes al proceso electoral local ordinario 2020-2021, en los estados de Baja California, México, Morelos, Nayarit y Veracruz, enumerados en el orden del día del apartado 3.1 al 3.5.

Aprovecho también para señalar que, en lo general, se aplicarán los cambios de forma que nos circuló la oficina de la consejera Norma De La Cruz, en lo particular por lo que hace al marco legal del dictamen 3.4 de Nayarit, se modifica para indicar solo a las regidurías en el proyecto de dictamen, y se incluye el acuerdo CF/005/2021.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Consulto si desean que abramos una ronda en lo general, y también si gustan reservar alguno de los puntos que integran este asunto que estamos tratando.

Si no hay intervenciones, podemos pasar a la votación.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: En lo general estoy de acuerdo, pero entiendo que habría por votaciones previas de la comisión y del Consejo; a lo mejor, algún voto particular en lo que hace algunas de las posibles sanciones a los aspirantes que no presentaron sus informes.

Entiendo que son casos muy identificados, y quizás se podría, como hemos hecho en otros casos que a veces en quejas o en el propio Consejo General, votar varios puntos en donde la objeción sea la misma.

Pero es una cosa solo de método que no altera el fondo.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: De hecho, sí pediría una ronda en lo general, solo para precisar algunos puntos, y si no hay inconveniente, para que se pueda abrir ahí mismo; si hay alguna votación en lo particular que pudieran irse expresando, también se agradecería.

Entonces, si no tienen inconveniente, haría uso de la palabra en una ronda en lo general.

En este caso, yo sí acompañaría los cinco dictámenes consolidados que están presentándose a la Comisión de Fiscalización, y los proyectos de resolución que tienen relación con las entidades de Baja California, Estado de México, Morelos, Nayarit y Veracruz.

Estamos hablando de la revisión de los informes de ingresos y de gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo de la ciudadanía, presentadas por las personas aspirantes a diversos cargos de elección correspondientes, dentro de los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

Aquí tenemos a varias personas sancionadas por la pérdida del derecho a obtener la candidatura o, en su caso, si ya no están registradas estas personas, con la cancelación de esa candidatura por la omisión de presentar los informes.

En este caso, estoy de acuerdo con el sentido de los proyectos porque no se presentaron ningún tipo de informe de este tipo de gastos y, obviamente, la sanción a imponer es ésta, ni siquiera se presentaron de manera extemporánea.

Yo por eso adelanto que en cada una de las entidades federativas, estaría de acuerdo **(Falla de Transmisión)**.

Jacqueline Vargas: La dejamos de escuchar, Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Decía que en el caso de Baja California son seis personas; en el Estado de México son siete; en el caso del estado de Morelos, no tengo la nota de si hay alguna persona sancionada, así como en el estado de Nayarit; y en el estado de Veracruz están involucradas 12 personas.

Por lo que, al no presentarse el informe correspondiente, ni siquiera de forma extemporánea, obviamente, la sanción que procede es la que se indica en los distintos proyectos.

Pregunto si hay alguna intervención para fijar que se va a votar en contra de algún asunto.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí, muy brevemente, porque es una discusión que tuvimos de manera muy amplia en días pasados.

Al igual que lo manifesté en la sesión del jueves, voy a votar en contra y pido votación en lo particular de la sanción de cancelación de participación en elecciones por la omisión de la presentación del informe de gastos de precampaña.

Mi argumento es básicamente el mismo, a pesar de que es un mandamiento explícito del artículo 229 de la ley; me parece que aquí hay una clara oposición con el mandato constitucional de que las penas y sanciones, en toda materia deben ser proporcionales a la falta, y esta tasa única para cualquier persona que no presente el informe de gasto, me parece que se riñe con ese mandato constitucional, afectando el derecho a ser votado, y muy especialmente, el derecho de los ciudadanos, de la circunscripción correspondiente a votar para definir si ese candidato es o no quien debe ocupar el cargo en disputa.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sobre esta cuestión de cómo se sanciona el incumplimiento de la presentación del informe, comprendo en razonamiento del consejero Espadas; no lo comparto, pero lo comprendo y entiendo bien por qué

por razones de congruencia con la posición general reitera esta, digo, eso no lo discutiría más.

Solo aquí quisiera hacer una observación. En estos casos de aspirantes a una candidatura independiente que no presentan su informe, tendrá que decir que los cinco estados que estamos viendo siempre son una minoría quienes no lo presentan.

Segundo, se da la **(Falla de Transmisión)** que sí dan una parte de ello y resultan sancionados con multa por diversas irregularidades o inconsistencias en sus informes, de tal manera que independientemente de que hayan logrado el apoyo ciudadano suficiente para ser candidatos algunos, ya se hacen acreedores a sanciones, de tal manera que quienes presentan su informe, pueden ser sancionados por inconsistencias en los informes y quienes no lo presentan simplemente quedan sin derecho al registro

Hay que decir que la obtención de apoyo ciudadano está en otra área, no corresponde a Fiscalización, y por lo tanto ni siquiera tenemos la información oficial al respecto.

Pero sí es cierto que quienes no presentan ese informe, simplemente quedan fuera y probablemente algunos que presentaron el informe y no alcanzan el apoyo ciudadano suficiente, quedan fuera también, y además quedan con la obligación de pagar una sanción económica.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna otra intervención?

Si no es así, podremos pasar a la votación teniendo especial cuidado en que se vote en lo general, y de manera particular, en los casos donde se está sancionando con la pérdida de la candidatura o el derecho a ser registrados en una candidatura, por favor.

Jacqueline Vargas: Consejeros de la comisión, someto a su consideración de manera general los proyectos dentro del apartado tres del orden del día que va del 3.1 al 3.5, en lo general.

Empiezo por usted consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Perdón, hice una omisión en el orden alfabético.

Ahora, me permito someter a su consideración en lo particular, los proyectos de este mismo apartado tres, que va del 3.1 al 3.5, separando los casos en los que se propone la pérdida de registro por no presentar informes, es decir, someto a su consideración como vienen los proyectos, que es sancionar con la pérdida de registro en los casos de aquellos candidatos que no presentaron informes.

Comienzo por usted, consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Secretaria, solo para hacer una precisión; en el punto 3.1 en el estado de Baja California, son seis casos de pérdida de registro; en el 3.2 Estado de México, son siete casos de pérdida de registro y en el punto 3.5 de Veracruz, son 12 casos de pérdida de registro, nada más para que sume a la votación.

Yo estaría a favor de los proyectos como fueron presentados.

Jacqueline Vargas: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: En contra.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Con los proyectos.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta, se aprueban los proyectos en los términos en los que fueron presentados a la comisión por lo que toca a la sanción de pérdida de registro, por cuatro votos a favor y uno en contra.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Ahora pasemos al punto cuatro.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta el punto cuatro del orden del día.

4. Recuento de Acuerdos de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Por lo que toca al punto tres, se aplicarán los cambios de forma y los mencionados con respecto al marco legal del dictamen 3.4 de Nayarit.

Y finalmente, Consejera Presidenta, le informo que los proyectos de dictamen y resolución serán circulados para su aprobación en la sesión del 7 de abril del Consejo General.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Si no hay alguna intervención o precisión, y habiéndose agotado los puntos listados en el orden del día, se da por concluida esta Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Muchas gracias a todas las personas que hicieron posible que se llevara a cabo, asimismo, a mi compañera y mis compañeros consejeros electorales, a Jacqueline Vargas, y a todo el equipo técnico que también hace posible que se realice esta sesión; a las personas que formularon los distintos proyectos y, también a las personas asesoras de las distintas consejerías que están involucradas en estos temas.

Que tengan un excelente día.

Gracias.

Conclusión de la sesión

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**